

INGRESOS 2024 A CARRERAS DE INSERCIÓN SECUNDARIA

El período de inscripción a la Prueba de Ingreso es desde el 25 de septiembre al 9 de octubre de 2023.

La pre inscripción la realizará el aspirante completando el formulario web que podrá encontrar en el siguiente enlace: <https://preinscripciones.udelar.edu.uy>

Pudiendo aspirar a una de las siguientes carreras:

-CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA (clinicapediatricachpr@gmail.com)

-EMERGENTOLOGÍA PEDIÁTRICA (udep@fmed.edu.uy)

-NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA (pediatric@gmail.com)

-NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA (pediatricab@gmail.com)

-NEUROPEDIATRÍA (secretarianeuropediatria@gmail.com)

-TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA (ctipediatico.pereirarossell@asse.com.uy)

El ingreso a los posgrados en Cardiología Pediátrica, Nefrología Pediátrica y Neumología Pediátrica es únicamente bajo la modalidad de posgrado convencional (limitando el perfil de ingreso en el Plan de Estudios vigente de cada carrera), no siendo igual para los posgrados en Emergentología Pediátrica, Neuropediatria y Terapia Intensiva Pediátrica, carreras a las cuales se le otorgan también cargos de Extensión de Residencia.

Posterior a la pre inscripción web:

Es responsabilidad del aspirante comunicarse con la Unidad Académica de la carrera a la que aspira para acordar documentación a enviar y plazos.

Las evaluaciones serán realizadas por las Unidades Académicas respectivas (entrevistas, evaluación de méritos y/o por prueba/s de suficiencia eliminatoria/s).

En caso de obtener un cupo dentro de la especialidad bajo modalidad de posgrado convencional: Deberá presentar Documento de Identidad (Cédula uruguaya o pasaporte) vigente, Título de Doctor/a en Medicina y Título de Especialista en Pediatría o Título de Especialista en Cardiología * o documento que acredite la formación hasta el segundo año del posgrado en Pediatría, según detalle el Plan de Estudios vigente de la carrera a la que aspira. Las fechas para las inscripciones a las carreras de posgrado y envío de documentación serán publicadas en la página de la Escuela de Graduados (www.egradu.fmed.edu.uy), siendo responsabilidad de los/as postulantes su seguimiento para notificarse de las mismas.

*Todos los Títulos deben estar debidamente habilitados por el MSP.